



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-67467/24

No. de FOLIO

0502300400120245093001703

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 04 de Junio de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

GLP ESTRATEGIAS AVANZADAS SA DE CV
TEYA , 181
JARDINES DEL AJUSCO, TLALPAN
14200, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 56457104

R.F.C. ó C.U.R.P.

GEA97090171A

VIGENCIA INICIAL

04 de Junio de 2024

VIGENCIA FINAL

04 de Junio de 2025

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

AZUMO MG (azufre)

NÚMERO CAS

7704-34-9

ANALISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

20.39

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA EL CONTROL DE CENICILLA EN EL CULTIVO DE JITOMATE).

FRACCION ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

ESPAÑA (REINO DE)

PAIS DE PROCEDENCIA

ESPAÑA (REINO DE)

ADUANA DE ENTRADA

TOLUCA, AEROPUERTO, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3º Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

QgLk9wPEjX2PijK7In505vRigWicIHq9IB/VjfGLs7bcIK2gcLIQCic9BVxbWPIUnamO2AWUoPpj
mV8EhPWTg+1u0lz9/B3TgTLPadtixfolSv8AoAxxvZ1itUVIcbX6WevIAeFT6aFQV01mt56qhpXPt
ZHFT0b1tHCtOdAzfHE9IApPKI/9KLTv2KDFCULJ//8SILdWrSkqZLXzLsONibe2v5kKb1LHfoaxT
aylXLed9Nwqd/tWIXI9SMQI8M9fQ7Bx1aSOpyyWX8nOe8GzM48js0wyGxndt2SaS8EibEy1Zi7z
7taP+b+0y6JpRTHhj/gX3FpXjt0Z/pEWmFel7A==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

